

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, de la resolución acordada en el expediente que se cita.

Don Marc Erik Schmelcher y doña María del Rosario Domínguez Mates.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de Menores de Sevilla, en el procedimiento de Declaración de Idoneidad de Adopción Internacional núm. 09/41/052 Al promovido por don Marc Erik Schmelcher y doña María del Rosario Domínguez Mates, aprobó Resolución en fecha 5 de julio de 2012.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto, habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla por los trámites que establecen los artículos 779 y 778 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 3 de octubre de 2012.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.